TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-0893

(Antes Ley 19832)

Sanción y Promulgación: 12/09/1972

Publicación: B.O. 19/09/1972

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo - Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Artículo 1.- Créase la Universidad Nacional de Catamarca.

Artículo 2.- La Universidad Nacional de Catamarca tendrá su sede en la ciudad del mismo nombre y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las Universidades Nacionales.

LEY AED-0893 (Antes Ley 19832)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1.Texto original.
2	Art. 2. Texto adaptado a la legislación vigente sobre Universidades Nacionales

Artículos suprimidos:

Artículos 3 a 8, de objeto cumplido.

Artículo 9, de forma.

ORGANISMOS

Universidad Nacional de Catamarca